

SBS traza el camino que permitirá empoderar a los clientes del sistema financiero



Boletín N°:



Mar 03, 2026



PERU

Sergio Espinosa presentó la hoja de ruta de las finanzas abiertas, que permitirá a usuarios hacer uso de su información para negociar mejores condiciones.

Las Finanzas Abiertas permiten que los usuarios tengan el poder de compartir su información financiera de forma segura y estandarizada (vía APIs) entre diversos actores, como bancos, aseguradoras, cajas, AFP, fintechs, entre otras, explicó Sergio Espinosa, jefe de la SBS.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) busca marcar un nuevo hito en la modernización financiera del Perú.

Sergio Espinosa, jefe de la SBS, presentó la “Hoja de Ruta” para la implementación del Sistema de Finanzas Abiertas. Dicho plan busca transformar la relación entre los usuarios y sus datos, fomentando la competencia, la innovación y una mayor inclusión financiera en el país.

Las Finanzas Abiertas permiten que los usuarios tengan el poder de compartir su información financiera de forma segura y estandarizada (vía APIs) entre diversos actores, como bancos, aseguradoras, cajas, AFP, fintechs, entre otras. Asimismo, amplía el acceso al sistema financiero para personas no bancarizadas, mejora las oportunidades de financiamiento para las pequeñas empresas (PYME) y promueve la innovación orientada a segmentos actualmente desatendidos.

“La información que una persona decida compartir va a pasar a una segunda entidad por el tiempo que el usuario decida y para los fines que éste determine. La seguridad de esa información tiene que estar garantizada por los actores del sistema. El que no pueda cumplir con esos estándares no va a poder entrar porque lo más importante es garantizar la seguridad de esa información”, dijo el superintendente de la SBS, Sergio Espinosa.

¿Cuál es el derrotero?

La Hoja de Ruta comprende cuatro fases debidamente limitadas y con objetivos claros:

Diagnóstico (primer semestre 2026): su objetivo es comprender la situación actual de la industria con el fin de establecer una línea de base, identificando las brechas regulatorias, operativas y tecnológicas.

Regulación y definición de especificaciones técnicas (primer semestre 2026 hasta segundo semestre de 2027): se centrará en definir el marco regulatorio asociado, el esquema de gobierno y las especificaciones técnicas necesarias para el funcionamiento del sistema, entre otros aspectos.

Implementación gradual de la banca abierta (primer semestre 2027 hasta 2029): se inicia con la adecuación de la normativa y continua con la implementación de los primeros grupos de datos identificados (incluye pruebas y despliegue hacia el mercado).

Consolidación del modelo de finanzas abiertas peruano (2029 en adelante): se transitará de un esquema de banca abierta hacia uno de finanzas abiertas, ampliando el universo de participantes y el alcance de los datos a compartir. Se habilitará el intercambio de la información entre distintas industrias, lo que facilitará el desarrollo de productos y servicios más personalizados, y nuevos modelos de negocio.

A lo largo de estas cuatro fases, la SBS liderará el proceso regulatorio, coordinando con otras autoridades competentes, creando espacios de comunicación e interacción con la industria, haciendo esfuerzos de concientización y educación financiera.

Fuente

Fuente: Perú 21

Enlace: <https://peru21.pe/economia/sbs-lanza-hoja-de-ruta-para-empoderar-clientes-con-finanzas-abiertas/?amp>